



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria María de la Luz del Castillo Torres, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

La de la voz Diputada María de la Luz del Castillo Torres, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, se justifica.

Hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas**, con **veintidós minutos** de este día **14** de **diciembre** de este año 2016.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria María de la Luz del Castillo Torres, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración de ustedes el orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del programa anual de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a todos ustedes integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestando levantando su mano.

Presidente: Compañeros ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.



Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, como es de su conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las Comisiones, con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su Plan Anual de Trabajo. Esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 9 de diciembre del actual un Proyecto de Programa, con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y/o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto, le voy a solicitar a la Diputada Secretaria María de la Luz Del Castillo Torres tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a las acciones específicas del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Acciones específicas. Esta Comisión dará seguimiento a los programas y actividades que en materia de derechos humanos desplieguen las autoridades federales y locales, desde luego conoceremos el informe anual que emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado con particular énfasis en el cumplimiento de las recomendaciones que ella emita. En el ámbito parlamentario vigilarémos que los recursos destinados a los derechos humanos sean aplicados con eficiencia, restaurando los daños ocasionados por violaciones a los derechos humanos, tomando como sustento las leyes aplicables de orden federal y estatal, garantizando no sólo la protección de los derechos fundamentales, sino sancionando a quienes violenten dichas prerrogativas constitucionales. La comisión realizará acciones legislativas que procuren salvaguardar los derechos sociales de la población, asimismo aquellas iniciativas turnadas ante este órgano legislativo tendrán un estudio y opinión pronta y conducente apegado a los plazos legales. Por otra parte en relación con la promoción de los derechos humanos, esta comisión advierte la pertinencia de difundir por todos los medios a nuestro alcance, el contenido e interpretación de los derechos y libertades que amparan el orden jurídico mexicano. En ese tenor fomentaremos la celebración de conferencias magistrales y otros eventos públicos



de libre acceso al público. Con la presencia de especialistas en derecho internacional y de los derechos humanos, así como su difusión en los medios masivos de comunicación y las demás que resulten del diario acontecer. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada, toda vez que los integrantes de esta comisión hemos escuchado el contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para sus propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, al fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación.

En este sentido solicito a la Diputada Secretaria María de la Luz Del Castillo Torres, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias compañera Diputada, solamente saludarlos, qué bueno que estamos ya aprobando el Plan de Trabajo y congratularme porque me parece que esta Comisión de Derechos Humanos que a veces no se le da la debida importancia, pero que es transversal en todas las actividades que tenemos en el Congreso en realidad, porque no hay actividad que finalmente no tenga un sustento en alguno de los derechos fundamentales reconocidos a todas las personas en el ámbito internacional y también aquí en el ámbito nacional y por supuesto de Tamaulipas, me parece que nos da la oportunidad de estar incidiendo en muchos de las acciones legislativas que el día de mañana podamos estar adoptando aquí en el Congreso y bueno, felicidades Presidente y ahí estamos trabajando muy estrechamente.

Secretaria: Alguien más.

Presidente: Nada más agradecerles, como bien lo dice el Licenciado Alejandro Etienne Llano, definitivamente no hay que despegarnos, si no, hay que descuidar la parte sensible de todos los instrumentos que aquí en el Congreso lleguen a nuestras manos para que sean transformados en documentos, leyes, decretos, que tengan que cuidar o velar por la integridad de las personas, entonces siempre estar bien al pendiente de eso, al llamado que nos haga, como dice aquí el programa, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Estatal y la Nacional también de Derechos Humanos, muy al pendiente de sus opiniones, de sus



llamados, y pues bueno agradecerles todo su apoyo, su participación y pues bueno fue muy rápida la integración de la Comisión y pues ahorita ya se está dando lo del programa, estamos en tiempo y forma y nos tiene que ir bien. Muchas gracias a todos.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito preguntar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto anual de trabajo efectuado por la comisión, los que estén a favor sírvanse en los términos de ley.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta Comisión por **unanimidad**.

En tal virtud una vez aprobado como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos generales, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Diputada Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes integrantes de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos aquí tomados, siendo las **diez** horas, con **treinta** y **dos** minutos de este día **14** de **diciembre** del presente **año**. Muchas gracias compañeros, compañeras.